



## **Innovación curricular: la formación integral (reflexión y acción)**

**Cienfuegos Velasco María de los Angeles**

**Lucía Dolores Alvarado Suárez**

**Arzate Salgado Nancy Aidée**

### **RESÚMEN**

El presente ensayo es producto de una investigación realizada en escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx.), con respecto a la enseñanza y aprendizaje de valores éticos; elemento que las escuelas en general y la UAEMéx. En particular, presentan como innovaciones curriculares prioritarias pero de compleja atención, sobre todo, desde la práctica docente. Los resultados obtenidos, permiten identificar que es en el acto educativo en donde se deben establecer relaciones formativas y concluir que la formación integral como innovación curricular representa un llamado al ejercicio docente, más que responder a nuevos o mejorados mandatos curriculares.

### **PALABRAS CLAVE**

**Práctica docente, innovación, formación integral, docente.**

#### Desarrollo

Sabemos que la sociedad se vale de la educación para transmitir conocimientos, tradiciones, normas y valores que se han ido acumulando y cree necesario continuarlos para preservarla; “la sociedad busca producir individuos lo más





parecido posible a los que ya existen, y por ello socializa conocimientos y valores de forma sistemática, permitiendo que se identifiquen con los ideales de esa sociedad, o con los ideales del grupo dominante que tratan de imponerse a todos” (Delval; 1996). Desde esta perspectiva, y colocándonos en relación a la educación escolar, como proceso de enseñar y aprender de manera formalizada e institucional, conlleva inevitablemente a identificar dos procesos: *educar* (saber o principios de vida individual y social, normas y valores) e *instruir* (saber técnico y científico)

Dos procesos siempre presentes, pero a veces predominando uno sobre otro; como lo describe Savater (1997), cuando expresa que en la antigüedad, la educación se orientó a la formación del alma y al cultivo respetuoso de los valores morales y patrióticos; este tipo de formación fue considerado de mayor rango que la instrucción y el pedagogo ayudaba en esta tarea; ayudaba a formar el carácter y velaba por el desarrollo de la integridad moral del niño y del joven. Después, el conocimiento que brinda la instrucción se hizo prioritario, de tal manera que se trabaja por encima de la formación cívica y ética; lo cual fue confinado al quehacer doméstico. La idea la concluye, manifestando que la socialización primaria de los individuos atraviesa un indudable eclipse, pues no cubre plenamente su papel socializador y la escuela comienza a ser objeto de nuevo, de viejas demandas para las cuales ya no está preparada<sup>1</sup>.

La sociedad vive un deterioro profundo en las redes y mallas de la socialidad; la separación entre los vínculos sujeto-sociedad ha generado una ruptura entre el sujeto y las normas, y ha debilitado el sentido de la práctica comunitaria. En esta anomia, lo actitudinal inserta en lo que se ha dado por llamar “crisis de valores”, no

<sup>1</sup> Ya no está preparada porque ha asumido características de corte positivista que la direccionan a intervenir en los sujetos para que estos respondan a la eficacia, rentabilidad y productividad. Característica que el contexto le brinda y por tanto, es aún difícil desprenderse de ellas.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

es una desviación de la norma, sino que es resultado de una violencia estructural y compleja que abarca lo individual y lo social; así como de procesos socializantes que se usan para formar y hacer participar a la persona.

Sociológicamente la escuela puede ser caracterizada como una institución de dominación, con ideologías hegemónicas, que de acuerdo a Giroux (1985), se puede decir que nunca son realmente decisivas. Esto permite, precisamente trabajar por las innovaciones curriculares.

Bajo esta situación, lo escolar busca innovaciones curriculares, entre ellas, asumir el reto de retomar el binomio en completa interacción (instrucción y educación), con el objetivo de formar un individuo libre y autónomo; tarea difícil y compleja, porque en general, desde hace ya varios siglos, la escuela ha trabajado y trabaja para instruir y hacer competente al sujeto y, responda al mundo de la producción. Dentro de la contradicción expuesta, lo escolar plantea accionar en lo cognitivo y personalidad del educando, de acuerdo con ordenamientos sociales respecto a los valores.

Es una tarea que hace varios años anuncia, pero no ejecuta con éxito, y evidencia de ello, es la descomposición del tejido social, que deviene de acciones de sujetos que han pasado por la escuela. Posiblemente, de aquí surja el llamado urgente, dirigido a las instituciones educativas para que retomen el proceso educativo de manera integral y humanista.

Desde la década de los 60-70 se empieza a escuchar la idea de la educación moral como innovación curricular; la idea es aceptada mundialmente provocando un crecimiento considerable de investigaciones que abordan el tema. Y, dado ese





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



interés, en la década de los 90 se presentó ante la UNESCO, el proyecto de una *ética mundial*, argumentado en razón de lo que se vive: época religiosa y políticamente dividida, plagada de conflictos bélicos y a la vez escasamente orientada; época en que autoridades morales han perdido credibilidad, instituciones con crisis profundas de identidad y, con criterios y normas que se han tambaleado; lo cual exige, según Küng (2002) la necesidad de un nuevo consenso social con la aceptación de un *mínimo de valores*<sup>2</sup>, actitudes básicas y criterios humanos. La ética mundial pretende crear conciencia por medio de un largo proceso de cambio de mentalidad, y es aquí donde entra la escuela, entre otras instituciones.

El proyecto invita a un sinnúmero de personas e instituciones de cualquier status y/o rol social a trabajar por la toma de conciencia en relación a ese mínimo de valores como ordenamiento social. El proyecto por una ética mundial es tan relevante, que influye para propuestas de reformas curriculares<sup>3</sup> a favor de educar conforme a valores, consecuentemente surgen también una serie de propuestas didácticas que intentan ayudar para trabajar, atender y establecer ese principio.

En México, también se ha trabajado el tema (Maggi, et al; 2003) y se acepta que la sociedad neoliberal ha exacerbado el individualismo y la competitividad, con sus consecuentes acciones que obstaculizan el logro del ser y del convivir; por lo cual, también, se une a la expresión mundial, de la urgente necesidad, de que tanto lo instructivo como lo educativo (ético y moral), se contemplen curricular y explícitamente como contenidos de aprendizaje:

<sup>2</sup> Para Küng hay cuatro condiciones necesarias para el *mínimo de valores*: 1) compromiso a favor de una cultura de la no-violencia y respeto a toda vida, 2) compromiso a favor de una cultura de la solidaridad y de un orden económico justo, 3) compromiso a favor de una cultura de la tolerancia y un estilo de vida honrada y veraz y 4) compromiso a favor de una cultura de la igualdad y camaradería entre hombre y mujer.

<sup>3</sup> Destaca la reforma educacional española con su Ley Orgánica del Derecho a la Educación Española (LODE) en 1985 y la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo Español (LOGSE) en 1990 por su influencia para reformas curriculares en el nivel básico, nivel medio superior y superior en Chile, Argentina y México.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



“La reivindicación de la función moral de la escuela, debe estar presente en todas las áreas del currículo escolar” (Bolívar, 1992: 16).

“Reflexionar sobre los valores que pretendemos alcanzar en el quehacer educativo es una de las tareas más urgentes e inaplazables” (Marín, 1993: 16).

“La formación valoral aparece como una clara exigencia de la sociedad al sistema educativo...detrás de esta exigencia está la convicción de que el sistema educativo tiene una importante responsabilidad en la constitución de las bases para una convivencia democrática y respetuosa entre los seres humanos” (Schmelkes, 1997: 15).

“La justificación de los contenidos curriculares no puede obedecer solamente a criterios de representatividad de la cultura académica sino que deberán apoyarse, además en criterios de carácter ético y social, dado que lo que se produce en última instancia es capacitación y formación de alumnos sobre la base de una concepción de hombre y sociedad” (Boggno, 2003: 21).

En respuesta, el bachillerato de la UAEMéx., emprende la reforma curricular del 2003, cuya misión y visión se presentan en innovaciones curriculares con el uso de los términos *formación integral* y *educación integral* (UAEM, 2003: 50, 56 y 58) sin posicionamiento epistémico que de claridad hacia dónde y cómo se quiere llegar. En la reciente reforma se circunscribe en la Misión que “El del Currículo del Bachillerato 2009, holista y propedéutico, se orienta a la *formación integral*, reflexiva, crítica y creativa, soportada por el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares que el contexto exige en los jóvenes mexicanos del nivel medio superior” (UAEM, 2009).

Al afirmar que la escuela trabaja por una formación integral, es interesante preguntarse, más allá de una pronunciación curricular, ¿cómo la pedagogía puede





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



intervenir en los procesos de *formar* una nueva ciudadanía? La categoría formación, en este nuevo milenio cuenta con poca elaboración teórica<sup>4</sup> por parte de las instituciones de educación superior, no así el concepto de educación que regularmente se trabaja como contenido curricular.

La formación es un proceso inacabado que posibilita que cada sujeto social se diferencie uno de los otros. Diferencia en cuanto a las formas de utilizar sus capacidades y facultades naturales para entenderse en la diversidad, tomar conciencia de su condición socio-cultural histórica. La formación permite a cada sujeto tomar una actitud ante la vida y la realidad. La formación, posibilita al sujeto, explicar sus conflictos y angustias, sus deseos y expectativas, sus miedos y valores.

La formación implica procesos de diálogo e interacción con los otros, para la auto-transformación, auto-formación, co-formación, in-formación del sujeto en situación de cultura. Es un acto del propio sujeto para encontrar-se a sí mismo, como parte de un trayecto hacia la y su humanización. El trayecto requiere del otro; en lo escolar ese otro son los profesores, alumnos, directivos, administrativos, intendentes, etc., todo sujeto que a su vez está también elaborando y construyendo su humanidad porque la formación es un encuentro consigo mismo y con la colectividad.

Así, al pronunciar en el currículo la oferta de formación, se tiene que pensar que el ejercicio de enseñar y aprender a ser ciudadano, exige de la formación una tarea transformadora, la mejora de uno mismo y de los otros. La formación requiere indiscutiblemente una sociedad democrática, tolerante, justa y respetuosa de las diversidades y diferencias.

---

<sup>4</sup> La categoría *formación* tuvo presencia y fue construida en la pedagogía alemana, como una categoría referida a la apropiación de la cultura por parte del sujeto. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, dicho término fue utilizado como un concepto con distinto significado a su génesis.





En otras palabras “La formación es un encuentro consigo mismo generado por, con y para un reconocimiento de los otros, como resultado de la evidencia de estar ahí en el mundo” (Escamilla, 2003). Es lo que Bajtín ha denominado *alteridad* haciendo alusión al acto ético, cuyas conceptos primarios parten de las relaciones que el *yo* establece con el *otro*; ese *otro* es alguien que no soy *yo*, *otro* inmediato y cotidiano, otro que permite reconocer al *yo* y conformar el *nosotros* (Bajtín, traducc. De Bubnova, 2000). La alteridad es una actitud que se asume para ayudar a crecer al otro; la alteridad no es algo nuevo, está considerada en las competencias docentes.

En las innovaciones curriculares que se proponen se da respuesta al cómo los educadores se colocan frente al conocimiento, el aprendizaje de habilidades, normas y valores, pero sobre ahora es importante y urgente crear las condiciones para que todo actor interviniente en lo escolar transite de una conciencia en sí a una conciencia para sí.

En este proceso de translación de una conciencia en sí a una conciencia para sí, participa la educación, los procesos de aprendizaje, la experiencia reflexionada y la acción ejecutada entre el *yo* y el *otro*.

Es momento de preguntar: ¿Es posible formar integralmente bajo una perspectiva humana dentro de un contexto competitivo, individualista, egoísta y utilitarista? Se responde que sí, y que el proceso pedagógico quien debe asumir la tarea. Construir con los sujetos en formación proyectos de vida que marque una direccionalidad a su estar, pensar y hacer en el mundo. El educado debe





despertar inquietud, asombro, creatividad, crítica, reflexividad, incertidumbres, todo ello observando la actitud personal de quien dirige su proceso de aprendizaje.

Cuando el sujeto observa, reflexiona y racionaliza para aprender lo hace también observando las condiciones socio-históricas en las que se encuentra, porque “formación alude a lo intelectual, entendida como capacidad de pensar, cuestionar, reflexionar, crear, cuestionar, inventar, crear, pensar más allá de lo pensable y resolver problemas” (Escamilla, 2003:5).

La UAEMéx. desde 1982, introduce por primera vez la idea de ofertar un currículo predominantemente formativo y desde entonces, ha trabajado arduamente para lograr poco a poco sistematizar y esquematizar la idea. Hoy, busca brindar una educación integral, holista, formativa y propedéutica.

Es importante señalar, que el concepto de *educación* hace referencia a una práctica histórica social de carácter grupal, atiende lo actitudinal, pero la racionalidad cognitiva del conocimiento es de primer orden; la *formación* es un proceso, aunque histórico-social, es más de carácter personal, como es inacabado va permitiendo al sujeto en formación, asumir y explicar proyectos de mundo y vida, en el aquí y en el ahora.

Ante la anterior aclaración, las innovaciones curriculares que hoy se realizan, visualizan la idea de que en el acto *educativo* es necesario establecer relaciones *formativas* (yo-nosotros) para ayudar al ser, en su proceso de formación, en cuanto sujeto social (Escamilla, 2003).







29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Pero ante las innovaciones curriculares, hay que identificar que lo formativo no puede sistematizarse y formalizarse, como a la educación; más bien, son acciones que implican estrategias y programas de intervención propias de cada espacio escolar de acuerdo a una filosofía y a una historicidad cultural que permitan al sujeto se reconstruya en forma dinámica en la cotidianidad escolar.

El bachillerato de la UAEMéx. espera que su innovación curricular logre calidad educativa; sin embargo, en la práctica cotidiana se evidencia y además expresan los docentes, el desconocimiento y/o negación de esas innovaciones. Se parte de la idea de que el tema relacionado a la cuestión de valores es trabajado por el profesor de una manera muy individual y subjetiva (creencias y opiniones personales), que en la práctica escolar lo lleva asumir acciones y actitudes diversas y contrarias a lo que el sistema quiere impulsar.

La idea de que al hombre se le eduque de acuerdo a ciertos valores es perenne, aunque en lo escolar esta tarea ha tenido altibajos: el sistema escolar lo ha planteado algunas veces como actividad implícita y otras explícitamente, algunas veces se olvida de ello curricularmente y otras lo declara. La parte más difícil y embarazosa no es declararlo en currículos escolares sino producir acciones con valor en la práctica escolar, en cuya actividad se cuestiona si el valor es objeto de enseñanza. .

La filosofía moderna propone la reflexión y el raciocinio como instrumento para lograr la formación, pero ¿cómo unir reflexión-raciocinio y el actuar cotidiano del sujeto? El currículo contemporáneo, explicita la formación integral, le corresponde a directivos y docentes generar estrategias para dinamizarlo y llevarlo más allá de la abstracción; es decir, lograr que los valores promovidos en el currículo como igualdad, respeto, responsabilidad, justicia u otros se *reflexionen* y *vivan* en las





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

prácticas escolares por *todos los actores* del proceso docente educativo, a través de acciones planteadas en trabajo de equipo interdisciplinario acerca de las necesidades de valoración y presentar mejoras de conducta que, en primer término, influyan en una disciplina necesaria para el proceso enseñanza y aprendizaje y en segundo, esperar que esas mejoras de actitudes y conductas sean transferidas a la vida extraescolar.

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. **Boggno, N.** (2003): *Los valores y las normas sociales en la escuela. Una propuesta didáctica e institucional.* Ed. Homos Sapiens, Argentina.
2. **Bajtín, M.** (traducido en 2000 por Bubnova, T.). *Yo también soy (Fragmentos sobre el otro).* Mijaíl Bajtín. Ed. Taurus, México.
3. **Bolívar B. A.** (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Ed. Escuela Española, Madrid.
4. **Delval, J.** (1996): *Los fines de la educación.* Ed. Siglo XXI de España Editores, S.A. 1° ed. 1990.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



5. **Escamilla, S. J.** (2003): *Formación y Educación: diferencias y articulaciones epistémicas*. Documento de trabajo para la unidad de conocimientos: didáctica general I, semestre 2003-1, segunda versión, semestre 2004-1. Lic. en pedagogía de la FES ARAGON.
6. **Giroux, H.** (1985). *Enseñanza y teoría de la resistencia* en Revista Cuadernos Políticos, núm. 4, Julio-diciembre. México, pp. 56-58.
7. **Küng, H.** (2002): *Reivindicación de una ética mundial*. Asociación UNESCO para el diálogo interreligioso. Ed. Trotta, Madrid.
8. **Maggi Y., R. y otros** (2003): *Investigaciones en México sobre educación, valores y derechos humanos (1991-2001)* en Bertely M<sup>a</sup>. y Busquets (Coord.) en Educación, Derechos y Equidad. Grupo Ideograma Editores.
9. **Marín I., R.** (1993): *Los valores, un desafío permanente*. Ed. Cincel, Argentina.
10. **Savater, F.** (1997): *El valor de educar*. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. México.
11. **Schmelkes, S.** (1997): *La escuela y la formación valoral autónoma*. Ed. Graphos y Entornos, S. de R.L. de C.V. México.
12. **UAEM (2003)**. *Currículo del Bachillerato Universitario*. Gaceta Universitaria, publicación extraordinaria, época XI, año XX, Toluca, México.
13. **UAEM (2009)**. *Currículo del Bachillerato Universitario*. Gaceta Universitaria, publicación extraordinaria, época XI, año XX, Toluca, México.

